

MUJERES QUE ABRAZAN LA ESPERANZA.
MOVILIZACIÓN SOCIAL FEMENINA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
GRANADA Y SAN CARLOS (2005- 2019)

TANIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Tesis

Asesor, docente

SARA VÉLEZ ZAPATA

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE HUMANIDADES
MAESTRIA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
MEDELLÍN
2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO CONCEPTUAL	10
2.1. Capacidad de movilización.....	12
2.2. Capacidad de participación comunitaria.....	14
2.3. Liderazgo e intervención comunitaria	15
2.4. Consecución y movilización de recursos.....	16
3. MARCO METODOLÓGICO	17
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
4.1. Análisis de casos: algunas consideraciones sobre la naturaleza de las movilizaciones sociales en zonas de riesgo.	20
4.1.1. Las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en San Carlos.....	21
4.1.2. Las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en Granada	23
4.2. Las condiciones que permitieron la movilización social de mujeres en Granada y San Carlos	27
5. CONCLUSIONES	34
6. RECOMENDACIONES	36

RESUMEN

El presente artículo analiza las condiciones que permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos para la reconstrucción del tejido social en sus territorios entre el 2005 y 2019. Desde el enfoque conceptual del giro hacia lo local en la construcción de paz, el presente estudio permitió entender las movilizaciones sociales, como procesos que ayudaron a las comunidades a superar el conflicto, construir escenarios propios de paz y reconstruir el tejido social afectado. Así, la pregunta que orientó el análisis fue ¿qué condiciones permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos para la reconstrucción del tejido social de sus territorios (2005 a 2019)? La conclusión es que fueron cuatro las condiciones que permitieron las movilizaciones: la adquisición de capacidades de convocatoria de personas, la participación, el liderazgo e intervención comunitaria y la consecución y movilización de recursos.

Palabras clave: Movilización social, mujeres, reconstrucción social, conflicto armado, construcción de paz

ABSTRACT

This article analyzes the conditions that allowed the mobilization of women from Granada and San Carlos for the reconstruction of the social structure in their territories between 2005 and 2019. From the conceptual approach of the local turn in peacebuilding, this study allowed to understand the social movements, as processes that helped the communities to overcome the conflict, to build scenarios of peace and to rebuild the social structure affected during the Colombian war. Thus, the question that guided the analysis was: Which conditions allowed the mobilization of women of Granada and San Carlos for the reconstruction of the social structure of their territories (2005 to 2019)? There were four conditions that allowed the mobilizations: the acquisition of capacities to call people, participation, leadership and community intervention and the achievement and mobilization of resources.

Key Words: Social mobilization, women, social reconstruction, armed conflict, peacebuilding

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, durante el conflicto armado se han dado varios escenarios de negociaciones y diálogos para el establecimiento de la paz. Las más importantes son, posiblemente, las negociaciones adelantadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), así como la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Estos escenarios han generado etapas de postconflicto, en las que la participación de todos los actores ha sido fundamental para reconstruir el tejido social. En particular, la participación de las mujeres ha sido importante, toda vez que, como afirma Villellas (2010), estas tienen una tendencia natural hacia la paz.

Sobre esto último, las experiencias internacionales han evidenciado el rol que desempeñan las mujeres en la superación de los escenarios de conflicto. Villellas (2010), en un estudio adelantado sobre Srilanka e Irlanda del Norte, sostiene que el activismo de las mujeres en la búsqueda de la paz ha sido tan importante que ha generado oposiciones a la guerra, reclamación de justicia para sus víctimas, denuncias a graves violaciones a los derechos humanos, acercamientos para negociaciones de paz y han contribuido a la reconstrucción del tejido social afectado.

Sin embargo, la participación de las mujeres en escenarios de resolución de conflictos no ha sido una constante en la historia. Huertas & Botía (2017) explican que a lo largo de esta las mujeres no han tenido grandes oportunidades para participar en escenarios de postconflicto. Esto puede obedecer a que, por lo regular, se piensa que la relación mujeres-postconflicto es tenue y pasiva. En lugar de ser asociadas con independencia y empoderamiento, son vinculadas a la vulnerabilidad por la enfermedad y a los abusos sexuales durante el conflicto armado.

Realmente el reconocimiento del activismo femenino en la búsqueda de la paz es reciente (10 años aproximadamente) y se debe al conocimiento que durante las últimas décadas éstas han adquirido con respecto a sus derechos y al de sus familias (Huertas, Ruiz & Botía, 2017, p. 50). En Colombia, este escenario ha dado lugar a que las mujeres sean reconocidas por su compromiso con la paz y la defensa de esta. En este sentido, ellas se han convertido en pieza fundamental en la prevención y solución de conflictos, han exigido la atención como víctimas y han liderado la exigencia de verdad, justicia y reparación en los procesos de justicia transicional (PNUD, 2010). Aunado a lo anterior, las mujeres han sido también protagonistas de la reconstrucción de sus comunidades y han participado en los procesos de reconciliación¹. Lo han hecho a través de propuestas y movilizaciones, participando en espacios nacionales de disertación y exigiendo mayor representación política (PNUD, 2010).

Ahora bien, la región del Oriente antioqueño es uno de los territorios del país más golpeados por el conflicto armado. Dada su ubicación geográfica, varios municipios del departamento de Antioquia estuvieron durante mucho tiempo en la mira de grupos armados ilegales como las FARC, las AUC y el ELN, que los utilizaban como corredores estratégicos en la realización de sus actividades delictivas. Se pueden señalar dos municipios que fueron afectados por la guerra: Granada y San Carlos, los cuales son caracterizados por el Centro de Memoria Histórica como territorios que soportaron la presencia de hasta cuatro actores armados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Empero, como lo dice Villellas (2010), el conflicto “puede ser visto como una oportunidad para la transformación de las condiciones que lo hicieron posible” (p. 12). En el caso de estos dos

¹ En Nariño, por ejemplo, las mujeres lograron impulsar políticas públicas de género para beneficio de su departamento y, en los Montes de María, las organizaciones de mujeres han reclamado justicia para cientos de delitos cometidos por los grupos irregulares en su contra (PNUD, 2010).

municipios, sus fuertes tejidos sociales y la capacidad de resistencia y resiliencia de la población llevaron a que estas comunidades renunciaran a ser territorios de guerra y se autoproclamaran territorios de paz, contribuyendo a la reconstrucción de sus instituciones, así como de la vida cultural, política y social de sus pobladores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Según los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, por un lado, hasta el año 2000 la población de Granada todavía vivía bajo los horrores de la guerra. Fue a partir de la toma guerrillera perpetrada por las FARC, el 6 y 7 de diciembre de ese año, que los granadinos emprendieron acciones para la restauración de su territorio mediante iniciativas como la “Granadatón”, la “Alianza para la reconstrucción de Granada” y la “marcha del adobe” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

De otro lado, para esta fecha, aunque la población de San Carlos había iniciado acciones para resistirse a la guerra, estas aún no tenían lugar en medio de las hostilidades. Realmente, el proceso restaurativo de los pobladores de este municipio inició en el 2005 luego de la desmovilización de las AUC; fecha para la cual se empezó a buscar a los desaparecidos, desminar el territorio y retornar a las propiedades abandonadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

Atendiendo a lo anterior, es posible advertir que el intervalo de tiempo comprendido entre el año 2005 y el 2019 representa un período en el que se desarrolló la reconstrucción de tejido social en ambas poblaciones del oriente antioqueño. Durante este tiempo, las mujeres han jugado un papel trascendental en el resurgimiento de estos territorios. No solo porque fueron víctimas directas durante las hostilidades, sino porque a partir de la muerte de sus familiares se convirtieron en el sostén del hogar a nivel económico y sentimental. Según el Centro Nacional de Memoria

Histórica (2016), durante la guerra fueron en gran parte las mujeres las que pusieron las denuncias, exigieron el hallazgo de los desaparecidos y reclamaron la protección de sus derechos.

Considerando el anterior contexto, este documento tiene como objetivo responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿qué condiciones permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos para la reconstrucción del tejido social de sus territorios (2005 a 2019)?

La importancia de abordar esta pregunta de investigación radica, por un lado, en la necesidad de entender que la comunidad femenina es capaz de liderar oportunidades de transformación y protagonizar importantes avances en la reconstrucción del tejido social de sus comunidades, mediante los procesos de movilización social. Y de otro, se podrán establecer las condiciones que permitieron la movilización social con miras a la reconstrucción del tejido social por parte de mujeres en territorios afectados por el conflicto. Además, las lecciones aprendidas sobre la capacidad de resiliencia que desarrollaron las comunidades en medio del conflicto armado servirá como guía para sugerir lineamientos de política pública a otros municipios que, habiendo sido protagonistas del conflicto armado, y estando en contextos sociales, geográficos y económicos parecidos no han logrado el mismo nivel de avance de reconstrucción de su tejido social luego de la firma del Acuerdo del Teatro Colón. Así mismo, se logrará dar mayor visibilidad e importancia a la labor que las mujeres tienen en los procesos de reconstrucción del tejido social para que puedan seguir contribuyendo a esta causa de una manera efectiva.

De acuerdo con lo anterior, el objeto general de esta investigación fue analizar las condiciones que permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos para la reconstrucción del tejido social en sus territorios entre el 2005 y 2019. Para esto, en una primera fase se realizó una revisión documental del papel que ha tenido la mujer en la superación de la guerra, la construcción de la paz y la reconstrucción del tejido social en Granada y San Carlos.

Posteriormente, se examinaron las condiciones que permitieron la movilización de las mujeres de los municipios de Granada y San Carlos (Antioquia) tomando como límites temporales los años 2005 a 2019. Finalmente, se sugieren recomendaciones de lineamientos de política pública con enfoque de género que otros municipios golpeados por el conflicto armado pueden implementar para la superación de la guerra, la construcción eficiente de escenarios de paz y la reconstrucción sostenida del tejido social.

Para el desarrollo de lo anterior, el texto se organiza en cinco secciones. En una primera parte, se presenta una contextualización e introducción del objeto de estudio. En una segunda parte, se expone el marco conceptual que contribuyó a entender la categoría de análisis de la movilización social, así como las correspondientes subcategorías: capacidad de movilización, de participación, liderazgo y acción comunitaria; consecución y movilización de recursos. Todas estas subcategorías se han extraído teniendo en cuenta lo estudiado por Fawcett et al. (2013), cuyas contribuciones han sido retomadas con miras a dar respuesta a la pregunta de investigación.

Seguidamente, en la tercera parte se establece el marco metodológico, en el que se presenta el tipo y nivel de la investigación (tipo cualitativa), cuyo método es el estudio de caso. Así mismo se describe la población, las técnicas e instrumentos de recolección de información tales como la entrevista semiestructurada y análisis de algunas fuentes secundarias. Por último, se presenta el procedimiento y análisis de los resultados logrados.

En la cuarta parte, se exponen los resultados obtenidos, en los que se reconocen las condiciones que permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos, de acuerdo con la categoría y subcategorías analizadas. Finalmente, en la quinta parte, se proponen lineamientos de política pública con enfoque de género, que pueden ser implementados por las

autoridades de otros municipios golpeados por el conflicto en pro de la superación de la guerra, la construcción eficiente de escenarios de paz y la reconstrucción sostenida del tejido social.

2. MARCO CONCEPTUAL

Como se mencionó y lo confirman los estudios adelantados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, gran parte de la transformación social que han tenido algunos municipios golpeados por el conflicto armado como Granada y San Carlos se originaron gracias a las movilizaciones sociales que se llevaron a cabo por parte de la población civil con el objetivo de decir “No” al conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 356).

En estos contextos, la movilización social, además de ser un proceso político, se convirtió en una forma de acompañarse y apoyarse para dejar atrás lo vivido, para resurgir en comunidad y lograr conjuntamente la recuperación del territorio destruido. Las movilizaciones sociales fueron el conducto por medio del cual la población, ya cansada del conflicto, alzó su voz para pedir a los actores armados el cese de las hostilidades.

Atendiendo al contexto anterior, la presente investigación se plantea desde el enfoque conceptual del giro hacia lo local en la construcción de paz. Desde el punto de vista académico, este se constituye en una propuesta que busca darle mayor protagonismo a las capacidades que tienen las comunidades locales para transformar su entorno, mediante la identificación de las causas que originaron el conflicto y la búsqueda de soluciones capaces de superarlo (Lederach, 2007, 72).

Según Paladini (2010), este enfoque es importante en la construcción de paz, porque además promueve los procesos de interacción entre diversos sujetos políticos para desarrollar apoyos sociales en la búsqueda de la paz y conecta los esfuerzos comunitarios con los esfuerzos nacionales en procura de la superación de los escenarios de conflicto (p. 25).

En Colombia, Hernández (2009) sostiene que mirar hacia las comunidades en la construcción de paz es la forma más eficiente de construir escenarios pacifistas duraderos, ya que la transformación de las realidades de las comunidades se realiza no a partir de ideas abstractas, sino teniendo en cuenta sus propios valores culturales, sus capacidades de asumir el conflicto y, en general, el marco de sus propios contextos (p.8).

Precisamente, este enfoque permite el estudio de las movilizaciones sociales en el marco de la presente investigación, como procesos que ayudaron a estas comunidades a superar el conflicto, construir escenarios propios de paz y reconstruir el tejido social afectado. En ese sentido, la categoría conceptual que se escogió para abarcar el objeto de la presente investigación fue la **movilización social**, la cual para efectos de este análisis fue entendida como un proceso de participación social por medio del cual una comunidad con un interés y motivación común busca la consecución de un objetivo previamente establecido, utilizando para ello medios pacíficos.

Ahora bien, como procesos participativos comunitarios las movilizaciones sociales requieren, como lo establece Marín (2009), de “un repertorio de acciones” que permitan la concurrencia de personas y el alcance de los objetivos planteados por la organización (p. 11). Estas acciones son, en palabras de Stephen B. Fawcett et al. (2013), capacidades comunitarias que suelen desarrollar los grupos organizacionales con anterioridad inclusive al mismo proceso movilizador, son aptitudes que nacen en el seno de la organización y que evolucionan con el devenir del tiempo.

De este modo, según Salazar y Sepúlveda (2015, p. 1270), algunas manifestaciones que evidencian la adquisición de estas capacidades comunitarias son la convocatoria de personas, la participación comunitaria, el liderazgo e intervención comunitaria y la movilización de recursos, procesos que suelen ser presupuestos de la acción movilizadora e interrelacionarse entre sí debido a su consecuencialidad.

Por ello, el estudio de los anteriores procesos contribuirá a responder la pregunta de investigación, ya que permitirá al investigador a partir del análisis, determinar los factores o capacidades comunitarias desarrolladas por la comunidad femenina en los casos estudiados, las cuales han contribuido a la construcción de escenarios de paz, así como la reconstrucción del tejido social en estos territorios. A continuación, se presentan sus definiciones.

2.1. Capacidad de movilización

Para los efectos de la presente investigación, se entendió por capacidad de movilización toda aptitud o facultad para convocar personas con un fin preestablecido. Esta concepción se construyó a partir de lo considerado por Salazar y Sepúlveda (2015) para quienes la movilización social es un proceso participativo, por medio del cual, una amplia gama de actores aliados en una sociedad busca la conquista de un objetivo de desarrollo mediante el diálogo, con el objeto de facilitar el cambio por medio de esfuerzos interrelacionados (p. 1267).

Por su parte, Marín (2009) concibe a la movilización social como “una estrategia de *advocacy*” (p. 7), es decir, como estrategia de “abogacía”, defensa o como una forma de “negociar” sus intereses con el Estado; que les permite a las comunidades aumentar la acción civil, la participación ciudadana en la toma de decisiones importantes para su contexto, así como consolidar la democracia y promover una cultura de participación política mucho más transparente.

Además de ser concebida como proceso y estrategia política, la movilización es un instrumento de cambio de mentalidades y formas de comportamiento. Salazar y Sepúlveda (2015) manifiestan que esta no pretende quedarse solo en las aristas políticas, sino que en la mayoría de las ocasiones trasciende a los comportamientos cotidianos de las personas, influye en sus formas de pensar, de actuar, de hablar, de concebir el futuro (p. 1268). Por ello, advierten que la verdadera

importancia de las movilizaciones sociales, además del resultado que en la esfera política generan, se encuentra en el fondo o en la intención que las inspiran. La definición de los objetivos que la orientan representa la clave y permite seleccionar los actores que participan en el proceso (Salazar y Sepúlveda, 2015, p. 1269).

Importante resulta, además, establecer que la movilización social busca el reconocimiento de derechos sociales y políticos que han sido olvidados o desconocidos por el Estado frente a una comunidad. Regularmente, la movilización social se realiza mediante demandas, pretensiones y en general acciones comunitarias que intentan ampliar las posibilidades democráticas relacionadas con el reconocimiento y ejercicio de derechos no reconocidos por el Estado o reconocidos pero pendientes de ejercicio (Vélez, 2014, p. 65).

Según Marín (2009) la movilización social está fuertemente ligada al concepto de movimiento social, pero son diferentes. Según la autora, este último concepto es el conjunto de personas que actúa con continuidad “para promover o resistir un cambio en la sociedad (o grupo) de la que forma parte” (p. 9). Una movilización social puede ser organizada por un movimiento social que esta preconstituido, de manera que la primera puede ser incluso el objetivo de la segunda.

De ahí que convenga tener en cuenta cuáles son los objetivos del movimiento social que organiza la movilización. Marín (2009) explica que estos pueden ser reformadores, revolucionarios, alternativos o salvadores. Serán reformadores aquellos que pretendan cambiar de forma muy específica el orden social vigente; revolucionarios los que quieran sustituir radicalmente el orden social; alternativos los que deseen corregir hábitos nocivos personales de la población y remplazarlos por otros nuevos, y salvadores aquellos movimientos que pretendan la conversión total del individuo y su integración al grupo conformado (p. 9).

2.2. Capacidad de participación comunitaria

De forma consecucional, para que exista proceso de movilización es indispensable que los actores sociales tengan la intención de participar activa, pero comunitariamente en la consecución de un fin establecido. Se entendió por capacidad de participación, toda aptitud o facultad de los actores sociales comunitarios para involucrarse en las decisiones políticas o sociales que pueden transformar su entorno. Sobre ello, Sánchez (2009, p. 87) explica que inicialmente debe entenderse por participación toda intervención de un sujeto en algo que le es común. Seguidamente a esta aproximación, sugiere tener en cuenta que la intervención del sujeto, por lo regular, se realiza con fines de gestión o de decisión frente a un grupo que está previamente establecido, ya que es imposible hablar de participación sin la preexistencia de un grupo.

Así mismo, la participación se observa como la preexistencia de un interés común para el sujeto, ya que este intervendrá en asuntos que le interesen o que lo afecten en alguna esfera de su existencia (Sánchez, 2009, p. 87). No todo asunto será de interés del sujeto y, por lo tanto, no en todos se tendrá la motivación para participar. La participación debe implicar conciencia sobre el interés que afecta al individuo y la posibilidad de cambio mediante su intervención. De hecho, para Villa & Insuasty (2016), la participación implica “el empoderamiento de los sujetos para hacerse parte de procesos sociales, políticos, de desarrollo, entre otros, asumiéndose como actores sociales que tienen incidencia en la vida pública de su localidad” (p. 457); concepción que incluye cierta arista subjetiva de conciencia sobre la posibilidad de ser relevante en la toma de decisiones públicas y privadas.

Existen diversas formas de participación; la que interesa para efectos de la presente investigación es la **participación comunitaria**, que puede ser entendida como el conjunto de acciones desarrolladas por determinado sector, las cuales tienen como objeto la solución de

necesidades o el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo. Como en otras formas, la participación comunitaria requiere intervención y acciones individuales, ya que como se dijo, no puede existir intervención sin el despliegue de acciones personales de los miembros del grupo con un interés común. No obstante, aunque requiere esfuerzos individuales, la participación comunitaria se caracteriza por no buscar el bien común, sino colectivo. Además, pretende que el cambio resultante del proceso participativo mejore la calidad de vida del grupo de forma sostenida en el tiempo; por ello, en la mayoría de los casos los miembros apelan a sus propios valores y creencias en la reclamación de resultados (Sánchez & Del Pino, 2008, p. 38).

2.3. Liderazgo e intervención comunitaria

En consonancia con lo anterior, toda participación comunitaria requiere acciones propias de liderazgo e intenciones particulares de intervención en el grupo. En lo que refiere al primero, se entendió como el papel activo que los miembros de la comunidad que participan en la acción social toman en la consecución de sus fines. A menudo, a estos procesos se les denomina acción comunitaria, porque pretenden el cambio, el desarrollo de la población y la transformación de su rol en la sociedad (Lapalma 2001, p. 62).

En lo que respecta a la intervención comunitaria, Mori (2008) sostiene que esta es un conjunto de acciones que están destinadas a promover el desarrollo de las comunidades mediante la participación que realizan para la transformación de su entorno (p. 81). Esta misma autora afirma que por lo regular estos procesos son beneficiosos porque fortalecen los lazos comunitarios y favorecen la autogestión de sus asuntos, dándoles mayor capacidad de decisión sobre aspectos concretos. Además, debe tenerse en cuenta que la intervención comunitaria hace parte de los procesos participativos comunitarios que navegan por etapas muy concretas de autonomía

individual de los sujetos, así como de colaboración de estos en pro de alcanzar objetivos que beneficiarán a la comunidad.

2.4. Consecución y movilización de recursos

Finalmente, para desplegar lo anterior es necesario que los actores sociales cuenten con capacidades para la consecución y movilización de recursos, ya que ello demuestra el grado de acción de la comunidad en la intervención social que se pretende mediante el proceso de movilización social. Esta hace referencia, a la aptitud o facultad de la comunidad para la consecución, gestión y distribución no sólo de los recursos financieros, bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que se han propuesto; sino que también abarca el recurso humano, tal vez el más importante para llevar a cabo la consecución de sus fines.

Según el Fondo Global para Mujeres (s.f.), la movilización de recursos, aunque parece un proceso sencillo, puede llegar a ser complejo. Los derechos humanos requieren de recursos si se habla de su promoción por parte de las organizaciones. Aún más importante, la consecución de recursos requiere organización y manejo (p. 4). Por ello, el Fondo Global para Mujeres destaca las siguientes etapas como propias de la movilización de recursos.

Primero, la identificación de los recursos comunitarios, que puede desarrollarse enumerando los recursos financieros y no financieros que se necesitan y que la comunidad o las instituciones pueden proporcionar. Los recursos no financieros pueden incluir trabajos en especie, donaciones, alimentos, artículos e inclusive conocimiento especializado externo a la comunidad. Aunado a lo anterior, es posible incluir también en este grupo el esfuerzo físico de individuos que, si bien no cuentan con recursos en dinero, pueden trabajar en la consecución de un fin, aspecto importante ya que permite la integración.

Según el Fondo Global para Mujeres, las estrategias de recaudación de fondos para recursos financieros propiamente dichos, se puede realizar mediante donaciones, cobros de membresía, el recaudo de fondos por parte de los individuos de la misma organización, celebración de eventos o, inclusive, mediante la participación en negocios o propuestas de financiamiento. Una vez se consiguen los recursos financieros y no financieros deben procesarse y utilizarse de la forma más eficiente posible, ya que suelen ser limitados. El proceso descrito permitirá según la organización, una correcta distribución y utilización de los recursos limitando el desperdicio de los mismos.

3. MARCO METODOLÓGICO

Las capacidades comunitarias descritas son presupuestos de la acción de movilización, en el entendido de que hacen parte del repertorio de acciones que los actores sociales deben desplegar para el alcance de los objetivos planteados. En otras palabras, la presencia de estas capacidades evidencia la existencia de buenos procesos de movilización social que suelen ser perdurables en el tiempo. Por ello, el ejercicio de definición y análisis de estas resultó útil para comprenderlos, facilitando la identificación y comprensión de sus manifestaciones observables para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Atendiendo a lo anterior, la presente investigación se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo, el cual se encarga, como lo establece Vasilachis (2006), de estudiar “la vida de las personas, de historias, de comportamientos pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales” (p. 31). A su vez, la investigación cualitativa es empleada para entender el significado que los actores le dan a la vida y a sus experiencias, el contexto particular en el que estos interactúan y la influencia de este sobre sus comportamientos; identificar fenómenos, comprender procesos y “desarrollar explicaciones causales válidas analizando cómo determinados

sucesos influyen sobre otros, comprendiendo los procesos causales de forma local, contextual, situada” (p. 31).

Así las cosas, esta investigación se desarrolló por medio del enfoque cualitativo, ya que su objetivo giró en torno al análisis de condiciones que permitieron las movilizaciones comunitarias desde la óptica de la experiencia de un determinado sujeto. Por medio de esto, lo que se pretendía, por un lado, era obtener descripciones y características frente a un fenómeno en específico y por otro lado, entender cuáles fueron las condiciones que posibilitaron las movilizaciones sociales por parte de las mujeres en los municipios de Granada y San Carlos, en la búsqueda de la reconstrucción del tejido social y, asimismo, explicar las condiciones que permitieron esa reconstrucción en sus territorios. Todo lo anterior, conllevó a proponer recomendaciones de lineamientos de política pública, susceptibles de implementarse en municipios que, habiendo sido protagonistas del conflicto armado, no han logrado un avance en la reconstrucción de su tejido social luego de su terminación.

Por otro lado, para el desarrollo de esta investigación se utilizó como método el estudio de caso, entendido por Gundermann (2013) como “el estudio de una entidad particular que se emprende para alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para desarrollar una teoría” (p. 236). Por lo tanto, se analizaron los casos particulares de las mujeres de Granada y San Carlos que, de conformidad con el objeto de la investigación, emprendieron acciones de movilización social para la reconstrucción del tejido social en sus territorios.

En lo que se refiere a las técnicas de recolección de datos, las que se tuvieron en cuenta fueron: el análisis documental y las entrevistas virtuales semiestructuradas, debido a la situación por la que se está atravesando a causa del COVID-19. Las entrevistas semiestructuradas son entendidas como una forma intermedia de entrevistas estructurada y no estructurada, que le permite

al entrevistador mayor espacio de diálogo y disertación con el entrevistado (Vela 2013, p. 75). Ese tipo de entrevistas, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández et al., 2010, p. 418). La técnica anterior se escogió teniendo en cuenta los temas que se abordaron en las entrevistas, así como la naturaleza de los hechos que se narraron, los cuales necesitaron mayor margen de detalles a los previstos en una entrevista estructurada.

Finalmente, se entrevistaron dos mujeres del municipio de San Carlos y dos del municipio de Granada, que fueron reconocidas como lideresas en la reconstrucción del tejido social afectado; en cuyos relatos se identificaron, entre otros aspectos, la facilidad para convocar personas con intereses comunes, la participación e injerencia en escenarios políticos, el liderazgo en la organización de eventos que restauran las relaciones en la comunidad, la intervención en la gestión pacífica de los conflictos, así como la existencia de recursos suficientes para movilizar personas y promover cambios. Lo anterior, con el fin de reconocer y analizar elementos que puedan funcionar como lecciones aprendidas, para así proponer recomendaciones de lineamientos de política pública que puedan ser tenidos en cuenta en municipios que hayan sido también afectados por el conflicto armado y se encuentren en proceso de reconstrucción del tejido social.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta sección, se presenta el análisis de resultados elaborado frente a la pregunta de investigación: ¿qué condiciones permitieron la movilización de las mujeres de Granada y San Carlos para la reconstrucción del tejido social de sus territorios (2005 a 2019)? con base en la evidencia recolectada de las entrevistas y la revisión documental.

4.1. Análisis de casos: algunas consideraciones sobre la naturaleza de las movilizaciones sociales en zonas de riesgo.

En Colombia, la grave situación de conflicto armado interno condicionó en gran medida el despliegue de procesos *movilizados*, sobre todo en territorios con un alto grado de victimización. Dado el inminente peligro y la presión de los actores armados en estas regiones, las comunidades se abstuvieron de movilizarse de la forma tradicional, especialmente durante la época pico del conflicto comprendida entre los años 1990 hasta el 2005; este último año fue en el cual se desmovilizaron las AUC (Barrera et al., 2016). Lo anterior es confirmado por Ortega (2014), quien afirma que en efecto la movilización social en Colombia es calificada como de alto riesgo, dadas las amenazas que la guerra impone sobre quienes no solo lideran el activismo, sino sobre los integrantes de las comunidades que participan en él.

De manera que, en estos contextos de riesgo, las movilizaciones sociales fueron ejecutadas bajo formas no tradicionales de resistencia al orden social y económico impuesto bien por el Estado o bien por el grupo armado que tenía el control del territorio. Estas formas de movilización social fueron variadas, dependían del contexto del lugar en el cual se desenvolvían y especialmente estaban condicionadas a los factores que explica Ortega (2014) relacionados, por un lado, con el carácter de las acciones contenciosas colectivas de los movimientos sociales y, por otro, con las características de las organizaciones armadas (p. 201). Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se expone el análisis de casos realizado respecto de las condiciones sociales de los municipios de Granada y San Carlos, así como de la naturaleza de las movilizaciones sociales que se llevaron a cabo en esas comunidades.

4.1.1. Las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en San Carlos

Durante la guerra, la movilización social en San Carlos fue considerada de alto riesgo, ya que uno de los blancos de los grupos armados ilegales fueron los líderes que promovieron iniciativas relacionadas con el desarrollo del municipio. Esto explica por qué en San Carlos no se observaron movilizaciones sociales en su forma tradicional, es decir, no existieron plantones, manifestaciones ni protestas. No obstante, como lo relata una de las entrevistadas, existían pequeñas acciones de movilización que significaban mucho para los que aún permanecían en la comunidad, como el compartir una tasa de chocolate (A. Velázquez, comunicación personal, 16 de septiembre de 2020), lo cual era visto como una señal de resistencia en medio de las hostilidades. Lo anterior, permite comprender que la movilización social es un fenómeno que, como se dijo abarca un abanico amplio y variado de acciones orientadas, no sólo a la negociación sino también a la resistencia.

Ahora bien, en las movilizaciones las mujeres jugaron un papel trascendental. Las entrevistadas narraron de manera consistente en su entrevista que en medio de la guerra fue la mujer la que fungió como base del hogar, respaldando y cuidado en muchas oportunidades a sus esposos e hijos, lo que produjo un cambio de roles en la sociedad (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). La guerra trajo para la mujer el desarrollo de las capacidades de resiliencia, empuje y empoderamiento; por ello, con posterioridad a la guerra fueron las mujeres las que dieron los primeros pasos hacia la reconstrucción del tejido social de la comunidad. Las entrevistadas narran que, en ese momento, la comunidad femenina fue quien emprendió la búsqueda de los desaparecidos, “pensando más allá del dolor, en la solidaridad para generar resistencia” (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Con posterioridad a la guerra, los movimientos sociales femeninos en San Carlos han aumentado y su propósito es la

reconstrucción, no sólo de las formas de vida existentes con anterioridad al conflicto, sino la sanación de las personas, el acercamiento, la reconciliación y el perdón.

Las entrevistadas relataron, por ejemplo, la existencia de varias asociaciones, entre ellas, la *Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras y Gestoras de Paz*, la cual desde su nacimiento se ha encargado de empoderar a las mujeres rurales, brindándoles competencias mediante la educación sobre Derechos Humanos. Comunitariamente, la organización se ha encargado de recuperar la confianza perdida entre las personas a causa del conflicto y del desplazamiento, pese a la indiferencia que ha menguado con el tiempo. (A. Velázquez, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

Así mismo, las entrevistadas mencionaron otras organizaciones lideradas por mujeres como las *Gestoras por la verdad* y la *Corporación de Regiones para el Turismo*, esta última encargada de cambiar la “cara” con la cual San Carlos se presenta ante el mundo y demostrar que ya no es un territorio de violencia, a fin de promover el turismo. En últimas, el objetivo de este movimiento es coadyuvar en la recuperación económica de San Carlos.

Por otro lado, otras organizaciones como la *Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño* (AMOR) liderada por mujeres “que se han metido en el papel de contar la verdad y de superar la guerra” (A. Velázquez, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020), se ha convertido en pieza fundamental en la reconstrucción del tejido social afectado, mediante la capacitación a las mujeres de la región con el objeto de “*dejar capacidad instalada*” a efectos de que la mujer salga en búsqueda de sus propósitos (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

Sumado a ello, en San Carlos se han organizado las “Jornadas de la Luz”, eventos liderados por mujeres de esa región que buscan apoyarse, reconstruir los lazos de confianza perdidos y, mediante la solidaridad, seguir adelante (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). La entrevista realizada a una de las lideresas de San Carlos mostró que, además, en esa comunidad las mujeres realizan esfuerzos diarios y permanentes en la consecución de la reconciliación (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). En concreto, para ambas lideresas, el activismo más importante que se puede realizar es aquel que pretenda hacer memoria. Por ello, realizan actividades como teatro miniatura, en donde cuentan lo que ha pasado con el objetivo de la no repetición.

De hecho, esto último es una particularidad importante que caracteriza a los movimientos sociales femeninos en San Carlos, en los que hay una permanente preocupación por la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la memoria, como procesos que para ellas son contundentes con el fin de recuperar lo perdido. Además, se advierte que la movilización femenina en esta región se hace por “*acompañamiento*”, “*solidaridad*” y “*empatía*” fundamentada en la creencia de que “si el otro exige sus derechos yo por qué no puedo” (Á. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Lo anterior, evidencia el papel protagónico que las mujeres han tenido, no solo frente al origen, crecimiento y evolución del proceso *movilizador*, sino frente a la reconstrucción del tejido social afectado en sus territorios, lo cual es de valorarse dentro de los trabajos generados por el alto desarrollo comunitario.

4.1.2. Las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en Granada

Al igual que en San Carlos, el riesgo de movilizarse socialmente en Granada, por lo menos en su forma tradicional, era alto. No obstante, este no fue un obstáculo para que la comunidad iniciara acciones, renunciara a la guerra y se autoproclamara territorio de paz.

Ahora bien, un elemento importante para entender la naturaleza de las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en Granada, es el carácter de los individuos que componen el municipio, lo que una de las entrevistadas denominó “el empuje de la gente” (G. Ramírez, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020). Granada se caracteriza por contar con un tejido social muy fuerte en el que estuvieron presentes múltiples movimientos sociales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 41) aspecto que fue fundamental para entender la movilización social como parte de la respuesta de la ciudadanía para resistirse a la guerra y reparar sus estragos.

La presencia de este tejido social, fuertemente caracterizado por la existencia de movimientos sociales y participación ciudadana, permite identificar una de las principales diferencias entre las movilizaciones sociales que se llevaron a cabo en esta comunidad y en el municipio de San Carlos. Durante la guerra, las acciones constitutivas de movilización social en Granada abarcaban un número muy variado de acciones, desde las más discretas hasta las más contundentes, todas rechazaban de forma expresa la violencia en el territorio y eran un símbolo de acompañamiento comunitario. De hecho, de las entrevistas realizadas a las dos lideresas de este municipio, así como de la revisión documental del informe del Centro de Memoria Histórica de Granada, es posible advertir que, en efecto, existió movilización social durante la guerra, la cual abarcaba en concreto tres tipos de acciones: permanecer juntos, quedarse en el territorio y oponerse a los grupos armados irregulares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 278).

Las principales movilizaciones sociales que se encontraron fueron las “Lunadas”, las “Chocolatadas”, los “Canelazos”, actividades que fueron organizadas por la comunidad para acompañarse en medio del miedo, que ayudaban a que esta permaneciera junta y dichas actividades aportaban a mantener los pocos lazos de confianza existentes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 289). En esta etapa, las mujeres fueron una pieza fundamental. Además de hacer

parte del Comité Interinstitucional, participaron en varios movimientos sociales nacidos en el seno del conflicto, como la “Ruta Pacífica de Mujeres” (1996), la cual apoyó en el año 2000 una movilización social liderada por ese Comité en contra de los grupos armados, exigiendo el respeto por los Derechos Humanos.

Con posterioridad a la guerra, las mujeres lideraron, participaron y llevaron a cabo varias movilizaciones sociales tendientes a la reconstrucción del tejido social afectado. Al igual que sucedió en San Carlos, al finalizar las hostilidades el principal elemento afectado fue la confianza. Una de las lideresas entrevistadas lo confirma, y agrega que en ese momento las personas estaban muy conmocionadas, encerradas en sus propios sufrimientos y teniendo en cuenta las características especiales del conflicto en este territorio la gente desconfiaba de la otra (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

En ese contexto, las primeras acciones desplegadas por mujeres para reconstituir el tejido social afectado, se da en el periodo inmediato a la cesación de la guerra en el año 2005 mediante las jornadas de las “Abrazadas”, un grupo de mujeres que fueron fundamentales para la recuperación de la confianza, ya que propendían porque las víctimas “abrazaran y soltaran (...) había acompañamiento, comprensión, solidaridad y se les enseñaba a no juzgar o señalar” (G. Ramírez, Comunicación personal, 14 de septiembre de 2020); “las víctimas en ese momento entendieron que tenían que seguir adelante” (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Todo lo anterior fue posible gracias a la misma sensibilidad de la comunidad femenina que permitió la comunicación, la solidaridad y apoyo a aquellos que habían perdido a un ser querido. Una de las entrevistadas explica que “fue la mujer quien abrió su corazón para abrazar la esperanza” (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

De ahí en adelante, han sido varias las intervenciones sociales lideradas por mujeres cuyo objeto es la reconciliación, la recuperación de la confianza, la sanación y, sobre todo, la memoria. De las entrevistas realizadas a las lideresas de Granada se advierte la vital importancia que para estas tiene el ejercicio de memoria, la cual “es muy importante cuando somos capaces de olvidar lo que pasó, olvidaremos a quienes padecieron, eso no puede pasar” (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020); de ahí a que varias de las acciones constitutivas de movilización social en Granada estuviesen dirigidas a recordar para no olvidar.

Una de las movilizaciones fueron las acciones comunitarias que llevarían a la construcción del Salón del Nunca Más, el cual debe verse como muestra fehaciente de acción social debido al significado que tuvo para los actores sociales y en especial para las víctimas. Detrás de la construcción de esta obra está un esfuerzo comunitario significativo explicado por una de las entrevistadas, quien narra que construirlo no fue fácil, pues no contaron con la ayuda de ningún sector del Estado (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Con posterioridad, se han creado organizaciones lideradas por mujeres como la *Asociación de Víctimas de Granada- ASOVIDA*, la cual lideró en el año 2013 la organización de actos simbólicos de conmemoración, como “la marcha de la vida” y otros de reconstrucción como “Abriendo trochas”.

Lo anterior ha evidenciado en primera medida la existencia de movilización social liderada por mujeres en el municipio de Granada, la cual ha ido encausada en la reconstrucción del tejido social, no solo a nivel político, social, territorial, sino también sentimental y emocional. Las entrevistas recolectadas dan muestra de la preocupación de las lideresas de recuperar lo perdido, pero siempre priorizando la búsqueda del perdón en la comunidad, la reconciliación, la sanación de las víctimas, el apoyo comunitario; todo ello a través del ejercicio de memoria histórica, la cual consideran importante.

4.2. Las condiciones que permitieron la movilización social de mujeres en Granada y San Carlos

En primer lugar y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los dos municipios tienen un tejido social particular, aunque se trata de zonas cercanas geográficamente. Con anterioridad a la guerra, en ambos existían movimientos sociales, no obstante, en San Carlos estos no lograron sobrevivir, pero en Granada generaron resistencia.

Esto, nos permite comprender que la movilización social en épocas de conflicto está altamente condicionada al contexto anterior político y social de la comunidad afectada, así como a la idiosincrasia de los actores sociales. En especial, sobre esto último, Laureano et al. (2014) explica que en muchos eventos, la idiosincrasia de la comunidad es un determinante social del contexto muy importante que puede posibilitar la movilización social, ya que las formas particulares de adoptar la movilización por parte de los individuos, puede mantener y dar crecimiento al proceso, logrando, inclusive, transformaciones sociales que pueden llegar a retomar y valorar su cultura, sus costumbres, formas de vida y organización (p. 153).

A su vez, los lazos de afinidad y unión son vitales en la determinación de los intereses comunes que promueven las movilizaciones, pues a mayor confianza, mayor seguridad. Este aspecto es estudiado por Otero (2006) quien explica que los lazos de amistad, así como la unión entre los actores sociales puede tener una función vital al interior de los movimientos sociales, porque acopla la oposición de la comunidad, coadyuva a los miembros a sostener su compromiso frente a la represión y sobre las actividades que despliegan (p. 179).

Lo anterior evidencia además la importancia de intereses comunes vinculados a la camaradería, la solidaridad y el afecto, como factores que también promueven la movilización

social. En los casos estudiados, efectivamente se encontraron intereses comunes para el territorio. Las lideresas manifestaron que las mujeres en ambas poblaciones luchan para reconstituir lo que se afectó por la guerra. Algunas lo hicieron cociendo, otras trabajando la tierra, otras creando asociaciones, pero en general, todas estas acciones son acciones sociales constitutivas de movilización social, en tanto demuestran resistencia y ganas de superar lo vivido.

En ese sentido, las condiciones que permitieron la existencia de movilización social fueron la adquisición de capacidades relacionadas a la movilización o convocatoria de personas, la participación comunitaria, el liderazgo y la intervención femenina, así como la eficaz consecución y movilización de los recursos. En primer lugar, la adquisición de capacidades relacionadas con la movilización o convocatoria de personas fue reconocida mediante acciones como el reconocimiento y utilización de intereses comunes, la existencia de motivación en la consecución de un fin y la facilidad para la convocatoria de gente. En ambas comunidades, se halló la existencia de intereses comunes para la resistencia y la reconstrucción del territorio, no sólo por parte de las mujeres, sino por parte de toda la comunidad en Granada y San Carlos. En esta primera comunidad, por ejemplo, las entrevistadas cuentan que las personas deseaban que “*el pueblo*” se levantara de las cenizas, de ahí que tomaran acciones sociales más contundentes vistas como movilizaciones sociales en su forma más tradicional. Así mismo, en San Carlos, los informes del Centro de Memoria Histórica (2016) explican que las primeras formas de movilización estuvieron encaminadas a la búsqueda de los desaparecidos, situación que era inminente y acorde con la necesidad del momento.

Una posible diferencia entre una u otra puede ser lo ya comentado, respecto a la naturaleza de la idiosincrasia, así como el carácter de la gente de Granada, que llevó a la comunidad en general a tomar, de forma mucho más personal, la reconstrucción de lo hostigado por la guerra y a tomar

acciones sociales mucho más contundentes. Un factor que puede explicar esta notable discrepancia entre ambas poblaciones puede ser el riesgo conforme el contexto, el cual es explicado por Massal (2019) refiriendo que necesariamente las situaciones de conflicto más o menos impactantes representarán para los actores sociales costos elevados para los movimientos sociales (p. 161) que desde la dimensión no racional (el miedo) pueden limitarlos en la toma de decisiones.

Lo anterior es importante para comprender el fenómeno de movilización social, en contextos de violencia, pues como lo afirman Laureano et al., (2014), las condiciones sociales, políticas y económicas de las comunidades condicionan la forma en la cual se originan y desenvuelven sus procesos *movilizatorios* (p. 18). Esto significa que el miedo y el riesgo son factores que pueden condicionar el interés de los actores sociales para llevar a cabo sus procesos de movilización.

Ahora bien, la evidencia encontrada mediante las entrevistas recolectadas y la revisión documental adelantada permitió comprender que los intereses comunes identificados fueron utilizados por los existentes movimientos sociales femeninos para emprender las primeras acciones de movilización, las cuales iban encaminadas a la sanación de las víctimas, a la solidaridad, el acompañamiento, el apoyo, procesos que se encuentran imprescindibles a nivel comunitario para el inicio de acciones sociales. Se constata de las entrevistas realizadas que las mujeres líderes identificaron la existencia de motivación en la comunidad para movilizarse y la utilizaron en la promoción de convocatoria. A su vez, esto se encuentra vinculado con lo estudiado por Salazar y Sepúlveda (2015, p. 1269) que señalan que la definición de los objetivos identificados con los intereses comunes de la comunidad orientan la movilización social y les permite a los actores seleccionar quienes participarán en el proceso.

Aunado a lo anterior, se observó facilidad para la convocatoria de personas gracias a la necesidad verificada por parte de las lideresas de recuperar la confianza perdida al interior de la comunidad. Esto conllevó a que fueran capaces de promover la convocatoria, no solo de personas que tenían interés en la consecución de un fin (recuperación de la confianza), sino también de aquellas que se mostraban reacias en cuanto al acompañamiento psicosocial. En ese sentido, fueron más los medios emocionales y humanos que utilizaron, que medios políticos; lo que no resulta extraño analizando lo dicho por Marín (2009) quien afirma que en una gran proporción de las movilizaciones sociales el capital humano será el primordial. A su vez, las experiencias en San Carlos y Granada, contadas por parte de las mismas lideresas, dan cuenta de la poca intervención del Estado en asuntos que son de su competencia, relacionados con la reconstrucción de los tejidos sociales devastados por la guerra. Las entrevistadas fueron unánimes en manifestar que los primeros grupos que ayudaron en el proceso fueron ONGs, asociaciones locales e, inclusive, internacionales.

La segunda condición que permitió la movilización femenina fue la participación e injerencia de la mujer en asuntos políticos, sociales y económicos. Lo contado por las entrevistadas respecto de las acciones individuales y colectivas que han realizado para reconstruir el tejido social afectado da cuenta de la facultad que tienen para involucrarse en las decisiones políticas o sociales que pueden transformar de forma positiva su entorno. Esto se determinó gracias a evidencias como la existencia de movimientos sociales que se han constituido para la consecución de objetivos preestablecidos y en la participación o injerencia en escenarios políticos.

Sobre lo primero, en el periodo comprendido entre el 2005 hasta la actualidad los movimientos sociales liderados por mujeres, así como sus acciones, han aumentado. La guerra trajo para la mujer el desarrollo de las capacidades de resiliencia, empuje y empoderamiento, por ello,

con posterioridad a esta fueron las mujeres las que dieron los primeros pasos hacia la reconstrucción del tejido social de la comunidad. Las entrevistadas narran que, en ese momento, la comunidad femenina fue quien emprendió la búsqueda de los desaparecidos, acudieron a los levantamientos, “pensando más allá del dolor, en la solidaridad para generar resistencia” (A. Moreno, comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Esto evidencia lo que Villa & Insuasty (2016) mencionan sobre la participación referente al “empoderamiento de los sujetos para hacerse parte de procesos sociales y de desarrollo, reconociéndose así mismos como actores de importante intervención en la vida pública de su localidad” (p. 457).

En ese sentido, se han constituido asociaciones y grupos comunitarios, que le apuestan no solo a la recuperación económica y social de las comunidades, sino también a la reconciliación y recuperación de la confianza perdida. De hecho, este punto en concreto merece especial importancia ya que la mayoría de las acciones que fueron descritas por las entrevistadas apuntan a la búsqueda de este objetivo, así como al ejercicio de la memoria histórica. En ambas poblaciones, se advierte una permanente preocupación por la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la memoria, como procesos que para ellas son contundentes para recuperar lo perdido. Muy posiblemente esto se deba a lo que explica Beltrán (2019), quien ha afirmado que el ejercicio de la memoria facilita los procesos de reconstrucción de tejido social no solo por el componente colectivo que lleva implícito, sino además porque coadyuva a la sanación de las víctimas mediante la superación de etapas traumáticas (p. 7).

Por otro lado, se evidenció que, en efecto, las mujeres sí han participado en escenarios políticos, pero no pudo constatarse si la visibilidad de tal participación les permitió transformar su territorio. Al respecto, las entrevistadas mencionaron el aumento que ha tenido la participación de la mujer en la política a nivel local y departamental. En San Carlos, las lideresas manifestaron que

han tenido hasta tres mujeres alcaldesas, en periodos seguidos, cuyos resultados han sido muy buenos; y otras que han participado en la conformación del Concejo Municipal. No obstante, una de las entrevistadas advirtió que aún hace falta, porque se necesita “mucho sentido común, mucha solidaridad para atender las necesidades” (A. Moreno, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020). Por su parte, en Granada, las entrevistadas manifestaron que solo han sido candidatas para hacer parte del Concejo Municipal, mostrando poco interés en la participación en escenarios políticos, ya que consideran que su campo de acción es desde lo social. Al respecto, una de las entrevistadas manifestó que “la mujer está más llamada a la reconciliación” (A. Suárez, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

La tercera condición que permitió la movilización de las mujeres fue el liderazgo e intervención comunitaria, ésta se evidenció en acciones como el papel activo de las mujeres en las movilizaciones sociales, en la organización de eventos comunitarios que promueven la reconstrucción del tejido social y la intervención femenina en la gestión pacífica de conflictos. Las evidencias encontradas fueron favorables respecto a las dos primeras manifestaciones, ya que se encontró que las mujeres lideran movimientos sociales con profundo significado y con un eje relevante de acción que permite la reconstrucción del tejido social de la comunidad. Conforme lo analizado por Lapalma (2001) estas son muestras expresas de acción comunitaria porque “pretenden el cambio, el desarrollo de la comunidad y la transformación de su rol en la sociedad” (p. 62). Se evidenció que, inclusive en la actualidad, las mujeres lideran la búsqueda de proyectos productivos para el agro en sus territorios, así como otros que buscan la recuperación de las actividades culturales que se perdieron con la guerra.

Del mismo modo, se encontraron los efectos comentados por Mori (2008) sobre la comunidad, en el entendido que las movilizaciones sociales lideradas por mujeres en Granada y

San Carlos, por un lado, fortalecieron los lazos comunitarios, sobre todo entre la comunidad femenina que se vio apoyada entre sí; y por otro lado, les dio a las mujeres mayor capacidad de decisión sobre aspectos concretos. Sobre ello, Beltrán (2019) añade que estos procesos de reestructuración “llevan a los actores sociales a la transformación de sus dinámicas vitales pasando del anonimato y el desconocimiento del contexto político social a la organización y gestión de espacios para la defensa de los derechos de los afectados” (p. 12). Aspecto que se evidenció en los casos estudiados en donde se observó la transformación del papel tradicional de la mujer campesina en su rol de ama de casa a una figura mucho más representativa que actúa en la acción comunitaria con miras a la defensa de los derechos de las colectividades. No obstante, respecto la intervención femenina en la gestión pacífica de conflictos, no se evidenció mucha injerencia e intervención de la mujer en dichos aspectos, ya que no se han atribuido esa competencia conciliadora entre los integrantes de la comunidad.

Finalmente, se observó una cuarta condición que permitió la movilización y consecución de recursos para llevar a cabo la acción social y/o los espacios de convivencia necesarios para la restauración del tejido social. Frente a ello, las mujeres manifestaron la existencia de recursos al menos suficientes para movilizarse socialmente y realizar las acciones sociales que consideran necesarias para avanzar en la reconstrucción del territorio. Lo han hecho de forma inconsciente, como lo señala el Fondo Global para Mujeres (s.f.), de manera autónoma; a partir de recursos propios y mediante la realización de actividades, para lo cual ha sido muy importante el recurso humano. Según Marín (2009), la consecución y movilización de recursos constituye una de las manifestaciones más claras de acción comunitaria, por lo menos en estas poblaciones. Las lideresas expresan que la mayoría de los recursos han sido aportados por ellas mismas, “así sea con

empanadas, tamales, lo que sea, no dejamos que nada nos detenga” (Á. Moreno, Comunicación personal, 15 de septiembre de 2020).

No obstante, como se analizó en acápites anteriores, “los derechos humanos requieren de recursos si se habla de su promoción por parte de las organizaciones” (Fondo Global para Mujeres, s.f., p. 4). Las entrevistadas de forma unánime manifestaron, además, que los recursos que han recolectado apelando al empuje y solidaridad de los habitantes del territorio han sido apenas los suficientes, por lo que falta más intervención del Estado en la promoción de los derechos fundamentales, en especial los relacionados con los derechos de las víctimas.

En ese sentido, las afirmaciones realizadas por las entrevistadas relacionadas con la ausencia de recursos provenientes del Estado, evidencian la persistencia de una de las falencias institucionales más antiguas de la historia del país, consistente en el poco interés de este último para invertir en la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad colombiana, así como en la promoción de los derechos fundamentales (Garzón, Parra & Pineda, 2003, p. 21). Por ello, las entrevistadas manifestaron que hacen falta recursos para recuperar la vida productiva, que le inviertan a la agricultura, al turismo, para recuperar la economía de la comunidad fuertemente golpeada por el conflicto.

5. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis de resultados, se puede concluir que fueron cuatro las condiciones que permitieron las movilizaciones en Granada y San Carlos por parte de mujeres en los años 2005 a 2019, siendo estas, la adquisición de capacidades de convocatoria de personas, la participación, el liderazgo e intervención comunitaria y la consecución y movilización de recursos.

Se puede afirmar que las acciones colectivas de reconstrucción del tejido social en los territorios analizados evidencian la existencia de relaciones estrechas que facilitaron la convocatoria de personas, así como la identificación de necesidades inmediatas por parte de los actores sociales. El profundo sentido de pertenencia con el territorio permitió que ambas comunidades no quedaran sumergidas en el efecto de la guerra, sino que emergiera a la reconstrucción, para lo cual, la ayuda de la mujer fue fundamental por ser quien identificó la existencia de este interés común y lo utilizó en la búsqueda no solo de la reconstrucción física del territorio, sino en la recuperación de la confianza de los integrantes de la comunidad.

La participación e intervención de la mujer ha sido fundamental en el proceso de reconstrucción del tejido social de las comunidades, gracias a las capacidades de resiliencia, empuje y empoderamiento adquiridas como consecuencia del conflicto. Desde el ejercicio realizado, se concluye que la mujer se ha movilizó socialmente en su contribución a la promoción de los derechos humanos y en especial al ejercicio de la memoria histórica, como aquello que considera vital en la reconstrucción de las formas de vida anteriores al conflicto y la recuperación del avance perdido.

Así mismo, el liderazgo femenino es notorio, ya que las organizaciones existentes en la actualidad en Granada y San Carlos, las cuales han ido aumentando progresivamente en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2005 a 2019, evidencian el papel protagónico que las mujeres han tenido frente al origen, crecimiento y evolución de las movilizaciones sociales, especialmente cuando están encaminadas a la reconstrucción del tejido social afectado en sus territorios.

Finalmente, la movilización y consecución de recursos para llevar a cabo la acción social y/o los espacios de convivencia necesarios para la restauración del tejido social, son procesos

alcanzados por la comunidad femenina que ha demostrado ser eficiente para ello. En ese proceso, el recurso humano ha sido importante ya que de forma autónoma ha sido la mujer quien directamente ha trabajado en la consecución de los medios suficientes para alcanzar sus objetivos. En este aspecto, la revisión de la literatura permitió comprender que la consecución y movilización de recursos constituye una de las manifestaciones más claras de acción comunitaria, por lo menos en estas poblaciones.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo dicho hasta aquí, este apartado tiene como fin sugerir lineamientos de políticas públicas con enfoque de género que otros municipios golpeados por el conflicto armado pueden implementar con miras a la superación de la guerra, la construcción eficiente de escenarios de paz y la reconstrucción sostenida del tejido social.

- Se sugiere al Gobierno nacional que en cumplimiento de las obligaciones acordadas en el Punto 1 sobre reforma rural integral del Acuerdo de paz y aprovechando las capacidades de liderazgo e intervención social de las mujeres, estimule la producción agropecuaria, la economía solidaria y cooperativa en el campo, priorizando la participación de la mujer en proyectos productivos agroindustriales, sociales, culturales, etc., y programas de reconstrucción del tejido social en los municipios fuertemente golpeados por el conflicto armado tomando en cuenta la diversidad urbana/rural y étnica. Lo anterior se realizará mediante la generación de subsidios, ingresos y créditos necesarios para que las mujeres víctimas del conflicto armado, puedan iniciar de forma exitosa los proyectos productivos que les generen beneficios a ellas, sus familias y la comunidad, tal y como sobre ello lo concibe el Acuerdo Final con las FARC.

- ❖ Así mismo, se le sugiere al Gobierno nacional, que destine los recursos necesarios para el diseño e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET previstos por el punto 1 del Acuerdo de Paz, con el concurso y participación de las entidades territoriales, con el objeto de promover la financiación de las iniciativas de los líderes y lideresas que tienen como objeto el ejercicio de la memoria histórica, ya que ello conlleva no sólo a la garantía de no repetición, sino que se convierte en un mecanismo de reparación simbólica que las dignifica.
- ❖ Se sugiere a las administraciones locales que, en su participación con el cumplimiento del Acuerdo de Paz, se intensifiquen los espacios de diálogos con las lideresas de los movimientos sociales presentes en el área de su competencia con el objeto de escuchar sus requerimientos, sus necesidades e implementar estrategias de forma mancomunada que propicien la participación en las diferentes instancias gubernamentales. Lo anterior puede realizarse mediante la organización de mesas de trabajo y encuentros de dialogo directo entre los representantes de la entidad territorial (alcalde o gobernador), las representantes de los movimientos sociales y organizaciones nacionales o internacionales especializadas en la defensa de los Derechos Humanos, que propicien no sólo la comunicación, sino que coadyuven en el desarrollo e implementación de las estrategias definidas.

Finalmente, conforme lo analizado en la presente investigación se puede demostrar que la movilización social liderada por mujeres en zonas de conflicto ha dejado ver el gran potencial que tienen en procura de la reconstrucción del tejido social de las comunidades. Este resultado no es ocasional, se debe al desarrollo de capacidades para la convocatoria de personas, la participación, el liderazgo e intervención comunitaria y la consecución y movilización de recursos, las cuales denotan empoderamiento femenino. Muy posiblemente el futuro social de los territorios deba ser

visto como un espacio en donde la mujer no se quede en el papel tradicional que durante años ha desempeñado, sino en uno en donde a partir de las oportunidades que se le brinde, pueda aportar desarrollo comunitario.

Referencias

- Arboleda, A. (03 de octubre de 2017). *En Colombia las grandes violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra y de lesa humanidad están en total impunidad*. Obtenido de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. <https://ciudadesiberoamericanas.org/en-colombia-las-grandes-violaciones-de-derechos-humanos-los-crimenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-estan-en-total-impunidad/>
- Barrera, V.; Garcia, V.; Coronado Delgado, M.; Hoyos, C. y Guzmán, T. (2016). *Tendencias de la movilización social en municipios críticos para el posconflicto: principales hallazgos*. Bogotá: CINEP.
- Beltrán B, Rafael A (2017). *Acciones humanitarias y reconstrucción del tejido social de las víctimas del conflicto armado* (Monografía). Universidad Santo Tomás (Bogotá)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2011). *San Carlos: memorias del éxodo de la Guerra*. Bogotá: Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*. Bogotá: CNMH- Colciencias- Corporación Región.
- Fawcett, S.B, Schultz, J.A., Holt, C.M., Collie- Akers, V., Thompson, J (2013). Participatory Research and Capacity Building for Community Health and Development. *Journal of Prevention & Intervention Community*, 41 (3), 139-141. DOI: 10.1080/10852352.2013.788340. (Trad. Barragán, N. & Ortiz, A). Disponible en: http://www.cuaed.unam.mx/esp_adicciones/moodle/escritorio/doc/capitulo01/capitulo1_seccion2.pdf
- Flórez, M.E & Restrepo, J.D (2014). *Mutatá: conflicto, despojo y resistencia*. Medellín: Confiar.

- Global Fund for Women. (s.f.). *Mobilización de Recursos para el cambio social: Guía Práctica para Organización de Derechos Humanos de las Mujeres*.
https://www.globalfundforwomen.org/wp-content/uploads/2006/10/fundraising_handbook_spanish_2014.pdf
- Gundermann Kroll, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 231-264).
- Hernández Delgado, E. (2009). Paces desde abajo en Colombia. *Reflexión política*. 11(22), 176-186. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11012487013.pdf>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw- Hill.
- Huertas Díaz, O., Ruiz Herrera, A. & Botia Hernández, N. J (2017). De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo. *Ratio Iuris*, 12 (25) 43-68.
- Lapalma, A. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 10 (22), 61-70.
<https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18573>
- Lederach, J. P. (2007). *Estructura: lentes para una visión amplia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. <https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Constuyendo-la-paz.pdf>
- Lugo Suárez, N. (2012). Mercadotecnia, comunicación y movilización social: ciencias sin fronteras en la promoción de la salud. *Revista de comunicación y salud*, 1(1), 101-112.

- Lureano Eugenio, J.; Mejía Mendoza, M. L.; Valadez Figueroa, I. y Márquez Amezcua, J. M. (2014). Movilización social y determinantes sociales en salud: proceso educativo en comunidad rural en Jalisco, México. *Estudios Sociales*(46), 137-161.
- Marin, M. (2009). Movilización social: una apuesta en el mundo de la vida. *Comunicación y Ciudadanía*, 2, 6-17.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/view/1837/1643>
- Massal, J. (2019). Emociones y movilización de alto riesgo en un contexto de posacuerdo de paz: una reflexión en torno al caso colombiano. *Desafíos* 31 (2), 133- 167
- Mori Sánchez, M. D. (2008). Una propuesta metodologica para la intervención comunitaria. *LIBERABIT*, 14 (14), 81-90.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100010
- Ortega, P. (2014). Colaboradores, boicoteadores y riesgos: aproximación teorica al impacto del conflicto armado en la movilización social. *Analisis político* (80), 191-209.
- Paladini Ardell, B. (2010). *Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos*. Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).
- PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2010). La paz sin mujeres no va. *Hechos del Callejón*, 5 (51) 3-4.
- Rojas Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Revista Psicología para América Latina*, 25, 57-76.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>.

- Salazar Villegas, V. J. y Sepúlveda Villegas, E. S. (2015). Movilización Social como Política Pública: Experiencia Buen Comienzo de Medellín, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 1267- 1274. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5167549.pdf>.
- Sánchez Ramos, M. A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Revista Espacios Públicos*, 12 (25), 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>.
- Sánchez Tovar, L. y Del pino Espejo, M. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Revista Paradigma*, 29 (2), 35-53. https://www.researchgate.net/publication/262629095_Una_mirada_a_la_participacion_comunitaria_en_el_proceso_de_contraloria_social
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La Investigación Cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky L., Giménez V., Mallimaci F., Mendizábal N., Neiman G., Quaranta, G., Sonerira A. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 1-8). https://www.academia.edu/36458205/_Vasilachis_2006_Estrategias_de_Investigacion_n_Cualitativa
- Vela Peón, F. (2013). Un metodo metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-92).
- Vélez Rivera, R.A. (2014). Movimientos sociales y políticas públicas en el contexto de asambleas municipales constituyentes. *Administración y desarrollo*, 43 (59), 65-78. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403429.pdf>.

Villa Gómez, J. D. y Insuasty Rodríguez, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *Revista AGO.USB*, 16 (2), 359-678. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-80312016000200006&script=sci_abstract&tlng=es

Villellas Ariño, M (2010). La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas. *ICIP Working Papers*, 1-64.